



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-10-22, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz, siendo el día 1º del mes de diciembre del año dos mil veintidós, reunida la Comisión de Licitación, integrada por los **CC. LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo; **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES DOMÍNGUEZ RUIZ**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **MTRA. JANETT CHÁVEZ ROSALES**, Directora de Asuntos Jurídicos; y **LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, todos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes y emitir el Dictamen de Evaluación Técnico-Económico con las valoraciones de las propuestas presentadas para el procedimiento de **Licitación Simplificada No. LS-104C80804-10-22**, relativa a la **adquisición de mobiliario y equipo de oficina para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, que servirá para la emisión del Fallo, por tal situación se tiene por:

VISTAS

Para dictaminar las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima Segunda de las Bases de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-10-22**, relativa a la **adquisición de mobiliario y equipo de oficina para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, y con fundamento en los Artículos 26 Fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a dictaminar técnica y económicamente la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-10-22**.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de llevar a cabo la **adquisición de mobiliario y equipo de oficina para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, y que para dicha adquisición se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (**DSP**) **Número SSE/D-**





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



2490/2022 y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (**RPAI**) **Número 211210040120000/002145CG/2022**, emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEGUNDO.- Con fecha 25 del mes de noviembre del año 2022, se giraron Oficios de Invitación para participar en la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-10-22**, relativa a la **adquisición de mobiliario y equipo de oficina para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, a las siguientes personas morales:

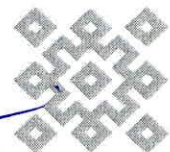
- **GRUPO COMERCIAL OMNICOM, S.A. DE C.V.**
- **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**
- **CONSTRUCTORA HERGUIN S.A. P.I. DE C.V.**

TERCERO.- Que de conformidad con los oficios de invitación, el día 25 de noviembre del año 2022, se celebró el acto de recepción y apertura de las propuestas **técnicas y económicas**, contando con la participación de los **CC. LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo; **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES DOMÍNGUEZ RUIZ**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **MTRA. JANETT CHÁVEZ ROSALES**, Directora de Asuntos Jurídicos; y **LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, todos ellos servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, asimismo se contó con la asistencia del **LIC. ALFREDO ALARCÓN PALMEROS**, Titular del Órgano Interno de Control en el COBAEV, en calidad de asesor.

CUARTO.- De conformidad con los Artículos 43 y 58 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y derivado del acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, los licitantes **GRUPO COMERCIAL OMNICOM, S.A. DE C.V.**, **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.** y **CONSTRUCTORA HERGUIN S.A. P.I. DE C.V.**, presentaron en tiempo y forma sus propuestas técnicas y económicas, en los términos establecidos en la Base Octava de la presente licitación.

QUINTO.- Derivado del acto de apertura y revisión de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, la Comisión de Licitación determinó que las siguientes personas morales cumplieron con la totalidad de los requisitos estipulados en las bases de participación del presente procedimiento:

Recursos Materiales y Servicios
Generales
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20





- **GRUPO COMERCIAL OMNICOM, S.A. DE C.V.**
- **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**
- **CONSTRUCTORA HERGUIN S.A. P.I. DE C.V.**

RESULTADO

PRIMERO.- Una vez valorados por la Comisión de Licitación y el Área Usuaria los aspectos técnicos y económicos de las **3 propuestas** presentadas por los licitantes, mismas que fueron aceptadas por dicha Comisión por haber satisfecho los requisitos solicitados en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, se determina adjudicar las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** en concurso, en los términos siguientes:

1.- Se **adjudican** las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** relativas a la adquisición de **mobiliario y equipo de oficina para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuya descripción, cantidades y especificaciones de los bienes se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, a la licitante **CONSTRUCTORA HERGUIN, S.A. P.I. DE C.V.**, por un importe de \$854,113.40 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TRECE PESOS 40/100 M.N.), más un IVA de \$136,658.14 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.), dando un **monto total de \$990,771.54 (NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 54/100 M.N.)**, toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y además ofrece el precio más bajo en las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** en concurso, respecto al ofertado por los licitantes **GRUPO COMERCIAL OMNICOM, S.A. de C.V. y SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

2.- La segunda mejor propuesta económica más baja presentada, relativa a la adquisición de referencia, cuya descripción, cantidades y especificaciones de los bienes se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, fue ofrecida por la licitante **GRUPO COMERCIAL OMNICOM S.A. de C.V.**, por un importe de \$1'118,920.20 (UN MILLÓN CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 20/100 M.N.), más un IVA de \$179,027.23 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL VEINTISIETE PESOS 23/100 M.N.), dando un **monto total de \$1'297,947.43 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.)**, sin embargo, aun cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación** debido a que oferta un precio más alto en las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** en



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



concurso, respecto al ofrecido por la empresa **CONSTRUCTORA HERGUIN, S.A. P.I. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este Instrumento Legal.

3.- En lo referente a la propuesta presentada por la licitante **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB S.A. de C.V.**, relativa a la adquisición en comento, cuya descripción, cantidades y especificaciones de los bienes se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, por un importe de \$1'133,442.59 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N.) más un IVA de \$181,350.81 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 81/100 M.N.), dando un **monto total de \$1'314,793.40 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N.)**, sin embargo aun cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un precio más alto en las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** respecto al ofrecido por los licitantes **CONSTRUCTORA HERGUIN, S.A. P.I. DE C.V.** y **GRUPO COMERCIAL OMNICOM S.A. de C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este Instrumento Legal.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta de las Bases de Licitación el participante ganador debe cumplir con las siguientes condiciones:

I. Lugares para la entrega: Los bienes se deberán entregar en el Almacén General del COBAEV, ubicado en la Antigua Estación de Ferrocarril S/N, entre Andador y calle Nispero, Colonia Ferrocarrilera de la ciudad de Xalapa, Veracruz, dentro de los siguientes **15 días hábiles** posteriores a la firma del contrato.

II. Firma del Contrato: Se **signará** una vez desahogados los procedimientos y actos administrativos pertinentes en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y demás disposiciones aplicables y **este Organismo cuente con la autorización de la Secretaría, por conducto de la Subsecretaría de Finanzas y Administración**, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal.

En caso de que la Secretaría encuentre acciones, por comisión u omisión, que no se apeguen a los principios de control y contención del gasto que prevén los Lineamientos o, en su defecto, violación al principio de legalidad que ordena la

Recursos Materiales y Servicios
Generales

Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20



Constitución Local y demás legislación aplicable, no podrá dar la autorización solicitada y determinará que este Organismo solicitante enmiende o reponga los actos y procedimientos administrativos que se encuentren afectados de legalidad, con respeto a los derechos de los concursantes o participantes.

Considerando lo anterior, la suscripción del contrato con el licitante adjudicado, estará sujeto al Dictamen debidamente fundado y motivado que emita la Secretaría de Finanzas y Planeación, aprobando o rechazando la solicitud que se realice por parte de este Organismo.

Esto con fundamento en el **Artículo 31** de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

III. Fianza de Garantía: Deberá exhibir sin excusa ni pretexto alguno, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato, al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, fianza **de cuando menos el 10%** del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, de conformidad con el Artículo 64 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

IV. Condiciones de pago y facturación: El pago se hará en moneda nacional dentro de los quince días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes y contra entrega del **CFDI (Factura)** debidamente requisitada, la cual deberá contener lo siguiente:

Datos del receptor:

- **R.F.C.:** CBE880730K13
- **Nombre:** Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
- **Domicilio:** Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, Xalapa, Veracruz
- **Código Postal:** 91130
- **Régimen Fiscal:** Personas Morales con Fines no Lucrativos.

Datos del emisor:

- **Nombre**
- **Domicilio**
- **Régimen Fiscal**
- **Uso del CFDI:** Clave G03 Gastos en General
- **Forma de pago:** Por definir
- **Método de pago:** Pdp. Pago en parcialidades o diferido



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



Una vez que este Organismo realice el pago del CFDI (Factura), se solicita envíe el complemento de pago a más tardar 48 horas después de realizado éste. El CFDI (Factura) y el complemento de pago deberán remitirse de manera obligatoria a los correos: **licitaciones@cobaev.edu.mx** y **ramagoes@hotmail.com**

TERCERO.- De conformidad con el Anexo 8 de las bases de participación el licitante adjudicado se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, por un término de 45 días naturales a partir de la emisión del Fallo, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Tercera de las Bases de la Licitación se apercibe al licitante adjudicado **CONSTRUCTORA HERGUIN, S.A. P.I. DE C.V.**, para que dentro dentro del día siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato respectivo, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los cinco días hábiles siguientes de ser notificada, para suscribir el contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las bases de la licitación.

CUARTO.- De conformidad con el Artículo 63 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo señalado en el numeral en mención, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

QUINTO.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la Disponibilidad Presupuestal necesaria en la **Partida 51100001 mobiliario y equipo de oficina de recurso propio.**

SEXTO.- Notifíquese a las personas morales participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación constituida para la emisión del presente Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-10-22**, relativa a **la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.**

Recursos Materiales y Servicios
Generales

Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente documento todos los que en él intervienen y dándose por notificados de este Dictamen Técnico-Económico, se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.



**LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ
GARNICA FERNÁNDEZ**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ
HERNÁNDEZ**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES



**MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES
DOMÍNGUEZ RUIZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS




**MTRA. JANETT CHÁVEZ
ROSALES**
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS



LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-10-22, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Recursos Materiales y Servicios
Generales
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



ANEXO 1

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-10-22, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Silla operativa para escritorio en estilo bitono con ruedas, altura e inclinación ajustable. Mecanismo reclinable.	Pieza	160
2	Escritorio secretarial en "L" de melamina de alta calidad. Alto 70 cm - Ancho 45 cm - Largo 120 cm - Profundidad	Pieza	60
3	Archivero Dos Cajones Y Lapicero Negro, con cerradura, pintura honeada en exterior e interior. Dimensiones del producto: 35 CMS X 45 CMS X 69 CMS	Pieza	4
4	Archivero Cuatro Cajones, con cerradura, pintura honeada en exterior e interior. Chapa de bloqueo a todas las gavetas / Juego con dos llaves Dimensiones: 35 cms. X 45 cms. X 117 cms	Pieza	5
5	Sillón de oficina ejecutivo cromado giratorio, silla ejecutiva respaldo alto y doble acolchonado	Pieza	39
6	Anaqueles Metálicos, medidas: 50cm por 100cm por 230cm, con seis repisas por anaquel	Pieza	41
7	Mueble retapizado con tela lino de línea. Dimensiones: 180 cms largo x 80 cms de alto x 70cm de fondo. Especificaciones: Composición acrílico. Acabado con baking. Tela para tapicería: hoteles, bancos, cines, residencial, etc.	Pieza	2
8	Trituradora de papel, dimensiones 18x18x31" tiempo de funcionamiento continuo, capacidad de hojas 22, cap. De gaveta 16	Pieza	1

Recursos Materiales y Servicios
Generales
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



9	Carro de impresora, 38 cms alto x 34 cms, profundidad x 43 cms largo, con ruedas giratorias, acabado negro, 2 niveles.	Pieza	1
10	Escritorio de oficina con módulo ejecutivo, cubierta principal 180 FTE por 80 FDO por 75 cms de alto, con credenza derecha de 160FTE por 40 FDO por 60 cms de alto, cubierta de melamina nogal británico y metal negro 28mm.	Pieza	1

→

A

S

/

o

h



ANEXO 2
PROCEDIMIENTO LICITACION SIMPLIFICADA
No. LS-104C80804-10-22 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GRUPO COMERCIAL ONMICOM S.A. DE C.V.				SOLUCIONES INTEGRALES HOREB S.A. DE C.V.				CONSTRUCTORA HERGUIN S.A.P.I. DE C.V.			
				P.UNIT	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	P.UNIT	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	P.UNIT	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Silla operativa para escritorio en estilo bitono con ruedas, altura e inclinación ajustable. Mecanismo reclinable.	pieza	160	2,374.50	379,920.00	60,787.20	440,707.20	1,899.60	303,936.00	48,629.76	352,565.76	1,583.00	253,280.00	40,524.80	293,804.80
2	Escritorio secretarial en "L" de melamina de alta calidad. Alto 70 cm - Ancho 45 cm - Largo 120 cm - Profundidad.	pieza	60	3,894.00	233,640.00	37,382.40	271,022.40	4,218.50	253,110.00	40,497.60	293,607.60	3,245.00	194,700.00	31,152.00	225,852.00
3	Archivero Dos Cajones Y Lapicero Negro, con cerradura, pintura honeada en exterior e interior. Dimensiones del producto: 35 CMS X 45 CMS X 69 CMS.	pieza	4	4,023.24	16,092.96	2,574.87	18,667.83	3,687.97	14,751.88	2,360.30	17,112.18	3,352.70	13,410.80	2,145.73	15,556.53
4	Archivero Cuatro Cajones, con cerradura, pintura honeada en exterior e interior. Chapa de bloqueo a todas las gavetas / Juego con dos llaves Dimensiones: 35 cms. X 45 cms. X 117	pieza	5	7,018.44	35,092.20	5,614.75	40,706.95	8,188.18	40,940.90	6,550.54	47,491.44	5,848.70	29,243.50	4,678.96	33,922.46
5	Sillón de oficina ejecutivo cromado giratorio, silla ejecutiva respaldo alto y doble acolchonado.	pieza	39	2,208.00	86,112.00	13,777.92	99,889.92	2,944.00	114,816.00	18,370.56	133,186.56	1,840.00	71,760.00	11,481.60	83,241.60
6	Anaqueles Metálicos, medidas: 50cm por 100cm por 230cm, con seis repisas por anaquele.	pieza	41	5,484.00	224,844.00	35,975.04	260,819.04	6,855.00	281,055.00	44,968.80	326,023.80	4,570.00	187,370.00	29,979.20	217,349.20
7	Mueble retapizado con tela lino de línea. Dimensiones: 180 cms largo x 80 cms de alto x 70cm de fondo. Especificaciones: Composición acrílico. Acabado con baking. Tela para tapicería: hoteles, bancos, cines residencial etc.	pieza	2	15,145.00	30,290.00	4,846.40	35,136.40	16,659.50	33,319.00	5,331.04	38,650.04	11,650.00	23,300.00	3,728.00	27,028.00
8	Trituradora de papel, dimensiones 18x18x31" tiempo de funcionamiento continuo, capacidad de hojas 22, cap. De gaveta	pieza	1	82,950.14	82,950.14	13,272.02	96,222.16	65,175.11	65,175.11	10,428.02	75,603.13	59,250.10	59,250.10	9,480.02	68,730.12
9	Carro de impresora, 38 cms alto x 34 cms, profundidad x 43 cms largo, con ruedas giratorias, acabado negro, 2	pieza	1	1,978.90	1,978.90	316.62	2,295.52	2,338.70	2,338.70	374.19	2,712.89	1,799.00	1,799.00	287.84	2,086.84
10	Escritorio de oficina con módulo ejecutivo, cubierta principal 180 FTE por 80 FDO por 75 cms de alto, con credenza derecha de 160FTE por 40 FDO por 60 cms de alto, cubierta de melamina nogal británico y metal negro	pieza	1	28,000.00	28,000.00	4,480.00	32,480.00	24,000.00	24,000.00	3,840.00	27,840.00	20,000.00	20,000.00	3,200.00	23,200.00
TOTALES					1,118,920.20	179,027.23	\$ 1,297,947.43		1,133,442.59	181,350.81	\$ 1,314,793.40		854,113.40	136,658.14	\$ 990,771.54